



CONVOCATORIA 2021

INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, invita a personas físicas y morales a inscribirse en el **Padrón de Contratistas** presentando la siguiente documentación:

PERSONAS MORALES

- Solicitud indicando el interés de inscribirse al padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.
- Carta Compromiso para informar a esta Contraloría Municipal de cualquier cambio que sufra el Acta Constitutiva posterior a la fecha de haber presentado la solicitud de inscripción.
- Oficio señalando domicilio convencional para recibir notificaciones y persona autorizada para ello. Presentar comprobante de domicilio (solo en caso de contar con él).
- Declaración escrita y bajo presta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Copia de la cédula de Inscripción del Padrón de Contratistas de OBRAS PUBLICAS ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Obras de Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Copia de acta constitutiva incluyendo modificaciones que hubiese sufrido, copia de alta ante el S. A. T. y Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio actualizado así como el poder notarial del representante legal y credencial de elector, debiendo presentar originales para cotejo.
- Declaración anual 2020 anexando los últimos pagos provisionales ISR, IVA, IMSS, 3% a la Nómina (la entrega de la declaración anual se hará una vez que haya sido presentada ante el S. A. T.).
- 4 fotografías de sus oficinas y/o bodegas mostrando fachada e interiores.
- Copia de los últimos Contratos de Obra Pública ejecutada en los últimos 3 años a la solicitud de inscripción, acta de entrega-recepción y finiquito de las obligaciones de dichos contratos, o en su caso, señalar el estado que guardan los trabajos de las obras públicas o servicios relacionados con ellos, para el caso de que se encuentren en ejecución.
- Cédula de registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Currículum Vitae de la empresa actualizado así como el Currículum Vitae de los Responsables Técnicos, anexando copia de la Cédula Profesional.
- Escrito de aceptación del Responsable Técnico firmado en original.
- Relación de maquinaria y/o equipo que posee o que disponga. La propiedad de la maquinaria deberá acreditarse con copia de las facturas. En caso de arrendamiento deberá acreditarse con la carta compromiso del arrendatario con fecha actual y relación de maquinaria que contemple el convenio.
- Autorización por escrito para solicitar información sobre los trabajos realizados por el solicitante.
- 2 fotografías tamaño infantil del representante legal.



CONVOCATORIA 2021 INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

PERSONAS FÍSICAS

- Solicitud indicando el interés de inscribirse al padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.
- Declaración escrita y bajo presta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Estado de Veracruz-Llave y no contar con ningún crédito firme ante la S. A. T.
- Oficio señalando domicilio convencional para recibir notificaciones y persona autorizada para ello. Presentar comprobante de domicilio (solo en caso de contar con él).
- Declaración escrita y bajo presta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Copia de la cédula de Inscripción del Padrón de Contratistas de OBRAS PÚBLICAS ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Obras de Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Copia de Acta de Nacimiento. CURP, Credencial de Elector, , copia de alta ante el SAT y Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio actualizado, debiendo presentar originales para cotejo.
- Declaración anual 2020 anexando los últimos pagos provisionales ISR, IVA, IMSS, 3% a la Nómina (la entrega de la declaración anual se hará una vez que haya sido presentada ante el S. A. T.)(En caso de reciente apertura, balance general)
- 4 fotografías de sus oficinas y/o bodegas mostrando fachada e interiores.
- Copia de los últimos Contratos de Obra Pública ejecutada en los últimos 3 años a la solicitud de inscripción, acta de entrega-recepción y finiquito de las obligaciones de dichos contratos, o en su caso, señalar el estado que guardan los trabajos de las obras públicas o servicios relacionados con ellos, para el caso de que se encuentren en ejecución. (En caso de reciente apertura anexar oficio donde se manifieste no haber efectuado ningún contrato de obra pública)
- Cédula de registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Currículum Vitae de la empresa actualizado así como el Currículum Vitae de los Responsables Técnicos, anexando copia de la Cédula Profesional.
- Escrito de aceptación del Responsable Técnico firmado en original.
- Relación de maquinaria y/o equipo que posee o que disponga. La propiedad de la maquinaria deberá acreditarse con copia de las facturas. En caso de arrendamiento deberá acreditarse con la carta compromiso del arrendatario con fecha actual y relación de maquinaria que contemple el convenio.
- Autorización por escrito para solicitar información sobre los trabajos realizados por el solicitante.
- 2 fotografías tamaño infantil del representante legal.

Tlacotepec de Mejía, Ver. a 14 de enero del 2021.

L. C. P. Betel Reyes Flores
Contralor Municipal Interno

Ing. Jose Luis Olivares Tamayo
Director de Obras Públicas